

Exp. UNC 31194/2017 "2017 - Año de las Energías Renovables"

CORDOBA,

07 AGO 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Anatole L. Bender, Profesor Encargado de la Cátedra de Cl. Quirúrgica I del Hospital San Roque, en la que solicita se autorice a los Sres Dr. Otilio Rosato, Méd. Osvaldo Segurondo Tudela y Méd. Javier Recchiuto para realizar extensión de sus actividades docentes durante el ciclo lectivo 2017, como carga anexa;

CONSIDERANDO:

- Los vistos buenos de los Sres Prof.Dr. Juan R. Cortes, Profesor Titular de Cl. Médica I del HSR y del Sr. Prof.Dr. Carlos Sanchez Carpio;
- El visto bueno de Secretaría Académica a fs. 2;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del H. Consejo Directivo el 27-7-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a los Sres Prof. Dr. Otilio ROSATO (Leg.28617) , Méd. Osvaldo SEGURONDO TUDELA (Leg.25893) y Méd. Javier RECCHIUTO (Leg.52827) para realizar actividades docentes en la Cátedra de Cl. Quirúrgica I del Hospital San Roque, como carga anexa a sus funciones rentadas, para el presente período lectivo.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTISIETE DIAS DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:  
RP.sm.



  
Prof. Dra. MARÍA FIORE DE CUNEO  
VICEBECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1229